

INFORME DE COMISARIO DE CORRUCART CORRUGADOS DEL ECUADOR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

- 1** He revisado los Estados Financieros de Corrucart Corrugados del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los informes, actas y demás documentos societarios correspondientes al manejo administrativo, por el año terminado en esa fecha, y de acuerdo al art. 279 de la Ley de compañías en la que se establece las atribuciones de un comisario, establezco la opinión de la mencionada compañía.

Los estados financieros, la información societaria y Operativa presentados son de responsabilidad de la administración de Corrucart Corrugados del Ecuador S.A., Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha información, con base en el examen financiero y de control interno de cada uno de los rubros que provocaron las diversas operaciones de la compañía.

El análisis del sistema administrativo, determinan que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, y principios contables de general aplicación, y se estableció que el control interno es el adecuado, verifique la existencia de un control interno que le permita a la compañía evitar fraudes, y esto lo hacen a través de un sistema de aseguramiento de sus principales rubros, la cartera en especial.

- 2** Entre los procedimientos utilizados para el cumplimiento de la planificación operativa esta, la selección y el examen de una base de datos selectivos, que conforman el estado financiero, y los libros societarios, cuyo alcance, evidencia el cumplimiento de normas de control interno financiero y administrativo.
- 3** El análisis efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión, y por consiguiente, determina que exista un compendio de pruebas del adecuado manejo y control del negocio en marcha, sin que se observe manejos alejados al normal desenvolvimiento del objetivo social de la compañía, que es el de producir y comercializar cartón.

- 4 En la parte contable los saldos de los estados financieros de la compañía son producto de la aplicación razonable de las NIIF.
- 5 Se efectuó un análisis de acuerdo con normas de control interno administrativo, que permiten hacer un análisis económico-financiero, que reflejan resultados razonables en las diversas operaciones de la compañía.
- 6 La empresa refleja una pérdida \$ -102.461,36 dólares.



Ing. Francisco Ganzino
Comisario

Quito, 15 de Marzo del 2017